



**Universidad
de La Laguna**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS, SOCIALES Y
DE LA COMUNICACIÓN**



LA CONSIDERACIÓN SOCIAL DE LA ADOPCIÓN

**TRABAJO DE FIN DE GRADO
GRADO EN TRABAJO SOCIAL**



JULIO DE 2020

AUTORA: DELGADO YLLADA, BRENDA

TUTORIZADO POR: RODRÍGUEZ SUÁREZ, GUACIMARA

RESUMEN

La presente investigación tiene como objeto de estudio explorar la consideración social de la adopción. Para ello se han establecido los siguientes objetivos específicos: Analizar el conocimiento de las personas sobre el derecho a la adopción; Explorar si las personas conocen los retos específicos que deben afrontar las familias adoptivas; Conocer las actitudes de las personas hacia la revelación de la adopción y la búsqueda de orígenes; Establecer si tener experiencias previas con familias adoptivas influye en las actitudes sobre la adopción.

Para llevar a cabo esta investigación se realizó un cuestionario de elaboración propia, el cual fue cumplimentado por un total de 65 personas en edades comprendidas entre los 19 y los 70 años.

Una vez analizados los datos, lo más relevante resultó que en ciertos aspectos el tener una relación previa con familias adoptivas influye en la actitud de las personas frente a la adopción.

También se ha determinado que la búsqueda de orígenes y la revelación de la adopción se contempla como algo normal y natural.

Un aspecto significativo es la creencia que tienen las personas de que la edad del menor en situación de adopción influye a la hora de decidir adoptar.

Y, por último, el desconocimiento que tienen las personas sobre para quien es realmente un derecho la adopción.

Palabras clave: adopción, consideración social, menores, familias adoptivas, búsqueda de orígenes.

ABSTRACT

The purpose of this research is to explore the social consideration of adoption. For this, the following specific objectives have been established: Analyze people's knowledge of the right to adoption; Explore whether people know the specific challenges that adoptive families must face; Knowing people's attitudes towards disclosure of adoption and the search for origins; Establish whether having previous experiences with adoptive families influences attitudes about adoption.

To carry out this research, a self-prepared questionnaire was conducted, which was completed by a total of 65 people between the ages of 19 and 70.

After analyzing the data, the most relevant thing was that in certain aspects having a previous relationship with adoptive families influences people's attitude towards adoption.

The search for origins and disclosure of adoption has also been found to be viewed as normal and natural.

A significant aspect is the belief that people have that the age of the child in an adoption situation influences when deciding to adopt.

And finally, the ignorance that people have about for whom adoption is really a right.

Key words: adoption, social consideration, minors, adoptive family, origin search.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	01
1. MARCO TEÓRICO.....	03
1.1 Contextualización.....	03
1.2 Derechos a la adopción y valoración de idoneidad.....	04
1.3 Tipos de adopción y su procedimiento.....	06
1.4 Cifras y evolución de la adopción nacional e internacional.....	08
1.5 Perfil de las personas adoptantes.....	10
1.6 Características de los menores adoptados.....	13
1.7 Retos de las familias adoptivas.....	14
1.7.1 Establecimiento de vínculos.....	14
1.7.2 Revelación de la adopción.....	16
1.7.3 Búsqueda de orígenes.....	19
2. OBJETIVOS.....	19
2.1 Objetivos específicos.....	19
3. MÉTODO.....	19
3.1 Participantes.....	19
3.2 Instrumentos y definición de variables medidas.....	21
3.3 Procedimiento.....	23
3.4 Diseño y Plan de análisis.....	23
4. RESULTADOS.....	24
4.1 Análisis descriptivos.....	24
4.2 Relación entre la experiencia previa con familias adoptivas y otras variables.....	32
5. DISCUSIÓN.....	35

6. CONCLUSIONES.....38

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....40



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo “Investigación sobre la Consideración Social de la Adopción”, es una investigación realizada para el Trabajo de Fin de Grado, asignatura perteneciente al Grado de Trabajo Social de la Universidad de La Laguna.

Dicha investigación aborda la figura de la adopción en España, pero lo hace desde un punto de vista novedoso, pues trata de explorar las creencias, actitudes y conocimientos que tienen las personas sobre la figura de la adopción. Es decir, la consideración social de la adopción.

Si bien es cierto que existen múltiples investigaciones y estudios sobre los diferentes aspectos de la adopción, como, por ejemplo, las características de los menores adoptados para conocer qué menores según edad, raza, países de procedencia son más adoptados, sus características y necesidades específicas. O sobre el proceso de adopción, los retos a los que se enfrentan las familias, o incluso los estereotipos existentes, esta trata sobre las creencias de las personas sobre los aspectos más relevantes de la adopción.

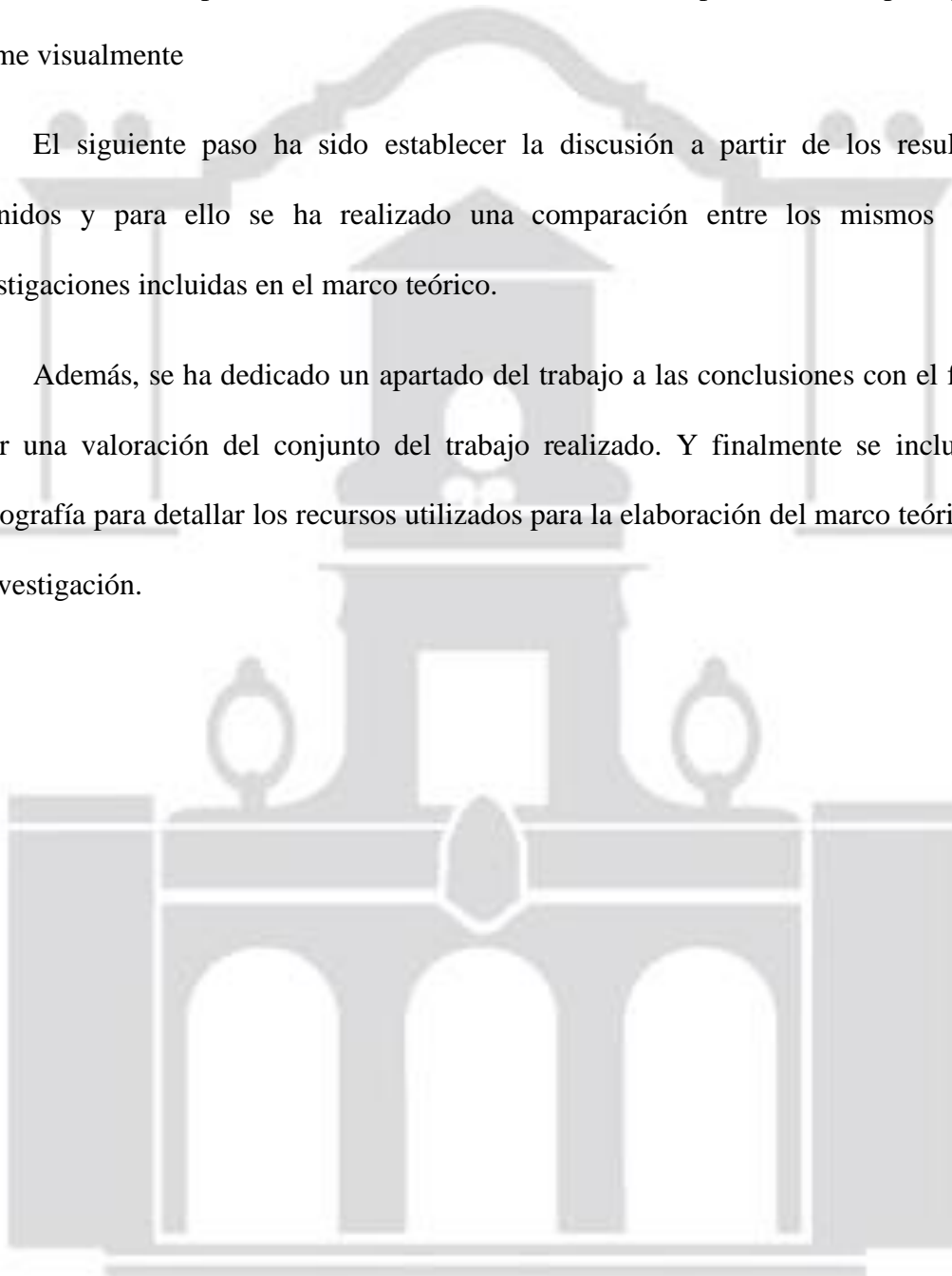
Este estudio aborda conceptos como el derecho de la adopción, su proceso, la revelación de la adopción y la búsqueda de orígenes entre otros, para relacionarlos con lo que las personas conocen y creen sobre la adopción.

Para llevar a cabo la investigación, en primer lugar, se ha procedido a realizar una aproximación teórica sobre la definición de la adopción; los requisitos necesarios para ser adoptantes y las características o situaciones que tienen que concurrir en un menor para ser adoptado; el procedimiento que se sigue para declarar a un menor susceptible de adopción y así mismo el procedimiento a seguir por aquellas personas que quieren iniciar la adopción. También se abordan los retos específicos, el derecho a la adopción, la evolución de la mismas y los perfiles de las familias.

En segundo lugar, se ha establecido el objetivo general de la investigación, el cual versa sobre explorar la consideración social acerca de la adopción, así como también se han establecido los objetivos específicos. También se ha propuesto el método y posteriormente se ha procedido a describir los resultados incorporando tablas para que se plasme visualmente

El siguiente paso ha sido establecer la discusión a partir de los resultados obtenidos y para ello se ha realizado una comparación entre los mismos y las investigaciones incluidas en el marco teórico.

Además, se ha dedicado un apartado del trabajo a las conclusiones con el fin de hacer una valoración del conjunto del trabajo realizado. Y finalmente se incluye la bibliografía para detallar los recursos utilizados para la elaboración del marco teórico de la investigación.



1. MARCO TEÓRICO

1.1 Contextualización

Según Mirabent y Ricart (2005), “adoptar significa aceptar como hijo a aquel que no lo es de forma biológica con la finalidad de formar una familia” (p.17). “La adopción es un proceso alternativo de constitución familiar para aquellos menores que, por determinadas circunstancias no cuentan con el cuidado adecuado ni con el apoyo y protección de sus progenitores biológicos” (Triana, Rodríguez, Sánchez y Plasencia, 2010). Es decir, para que se dé el proceso de adopción tienen que ocurrir dos cosas: por un lado, tiene que existir un menor que necesite de forma urgente un nuevo hogar que le proporcione amor, cuidados, educación etc. Y, por otro lado, tiene que haber una familia que por la razón que sea haya decidido adoptar y convertirse en padres (Mirabent y Ricart, 2005).

Teniendo en cuenta lo anterior, para iniciar el proceso de adopción primero tiene que declararse al menor en situación de desamparo mediante una resolución administrativa, lo que implica la separación del menor de su familia biológica. Una vez iniciado este proceso, según Palacios (2010) el siguiente paso a seguir para la constitución de la adopción es la intervención judicial. En ella los padres biológicos pierden todos los derechos legales sobre el niño o la niña. Este tipo de medidas se toman cuando por diversas razones el menor no está recibiendo los cuidados ni cubriendo las necesidades básicas para su adecuado desarrollo y se prevé que estas continuarán sin ser atendidas en el futuro, por lo tanto, no puede seguir permaneciendo con su familia biológica ni con ningún otro miembro de su familia. A partir de una situación de esta índole el menor podrá ser adoptado por una nueva familia, quienes pasarán a ser sus nuevos padres con todos sus derechos y obligaciones.

Esto significa que se convertirán en una familia distinta únicamente por la forma en la que se ha constituido, por lo tanto, adquirirán las mismas obligaciones que una familia biológica. Aunque si bien es cierto que en las familias adoptivas se dan algunos retos adicionales, como, por ejemplo, el desarrollo en su nueva familia, la elaboración de su historia personal etc., los cuales serán abordados más adelante (Palacios, 2010).

Precisamente por ese pasado vivido antes de su adopción el cual puede estar marcado por experiencias como el maltrato, abandono, falta de atención a sus necesidades etc., estos niños y niñas necesitan el apoyo de su nueva familia, para que les aporten seguridad, amor, estabilidad y un entorno donde poder desarrollarse de forma integral y saludable. Respetando su pasado y aceptándoles por completo (Dossier de Formación TIPAI, 2001).

1.2 Derechos a la adopción y valoración de idoneidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, hay que tener claro que el principio fundamental en el que se basa todo el proceso de adopción es el interés superior del menor y el respeto a sus derechos fundamentales. Partiendo de esta base y teniendo en cuenta que todos los niños y niñas tienen derecho a una familia donde poder desarrollarse de forma positiva, es imprescindible entender que la adopción es un derecho únicamente de los menores, no de los padres, como generalmente se piensa. Es decir, no se tienen en cuenta los sueños ni los deseos de los padres como un derecho, por lo tanto, no está reconocido en ninguna ley. Lo que se pretende por encima de todo es cubrir las necesidades de los menores ya que ellos sí que tienen el derecho reconocido a tener una familia en la que poder desarrollarse plenamente (Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, 2019).

Según Mirabent y Ricart (2005), para poder asegurar el interés superior del menor, en todo proceso de adopción entra en juego la valoración de la idoneidad de los solicitantes de adopción. La idoneidad supone una medida de protección para el menor, ya que, en la medida de lo posible, se trata de garantizar, que aquellas personas susceptibles de adoptar tengan las condiciones necesarias para ello. Es decir, tienen que ser personas que puedan ofrecer seguridad y estabilidad a los niños y niñas.

Se valora de una forma positiva la estabilidad y la madurez emocional, que exista una relación estable en la pareja, así como que exista una sana relación entre el deseo de los futuros padres de formar una familia con el derecho de todo niño a tener una familia que le aporte cariño, estabilidad, apoyo y protección. Así como también se tendrán en cuenta las situaciones económicas de los solicitantes tales como la situación laboral, el tener una vivienda que cuente con las condiciones adecuadas etc.

Pero también hay aspectos que pueden suponer una valoración negativa y desfavorable para los solicitantes. El hecho de tener enfermedades físicas o psíquicas que puedan afectar a la adopción y posterior crianza del menor, problemas en la pareja o desacuerdo con respecto a la adopción son aspectos que pueden influir (Código civil. Capítulo V. Sección Segunda. Artículos 175 a 180).

Por este motivo, el proceso de adopción es altamente exigente con las familias que finalmente se deciden a adoptar, ya que tienen que demostrar que poseen un proyecto de vida afianzado, responsable y firme, acorde con las necesidades especiales que puedan presentar los niños adoptados. Ya que para ellos la adopción es una nueva oportunidad de alcanzar una vida digna, feliz y saludable, donde crecer y desarrollarse en un entorno estable, tranquilo y afectuoso (Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, 2019).

1.3 Tipos de adopción y su procedimiento.

La adopción contempla dos grandes modalidades: la adopción nacional y la adopción internacional.

En el caso de la adopción nacional se aplican las normas y las actuaciones profesionales, administrativas y jurídicas que para la adopción existen en la legislación española (Palacios, 2010, pp 13-14). En cuanto a los requisitos para convertirse en adoptante podemos encontrarlos en el artículo 175 de la Ley 26/2015:

- Ser mayor de 25 años. En el caso de ser dos adoptantes sólo hará falta que uno de ellos alcance dicha edad.
- La diferencia entre el/los adoptantes y el menor adoptado no podrá ser inferior a 16 años ni superior a 45. Como en el requisito anterior, en caso de ser dos adoptantes bastará con que sólo uno de ellos cumpla el requisito de la edad.

En cuanto a los solicitantes de adopción internacional, además de estos requisitos deberán cumplir también los establecidos por país de origen del menor.

Una vez que la persona o una pareja se ha informado y finalmente ha tomado la decisión de adoptar, el siguiente paso a seguir es el de iniciar el procedimiento. Para ello es necesario (ya sea para una adopción nacional o internacional), presentar un formulario ante la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia del Gobierno de Canarias. En dicho formulario constará el ofrecimiento en cuanto al número de menores que quieran adoptar, el rango de edad y el estado de salud. Una vez presentado el documento, las personas que desean adoptar tendrán que someterse a un estudio realizado por la entidad pública, el cual se mencionó anteriormente: la valoración de idoneidad. Tal y como se ha descrito este estudio se realiza con el fin de detectar si las familias que quieren adoptar cumplen con los requisitos necesarios

(capacidad parental, aptitud y motivación) para poder ser padres de un menor que se encuentra en el sistema de protección (Código Civil. Título V. Sección Segunda. Artículos 175 a 180).

En cuanto a la adopción internacional las cosas son un poco más complejas, pues además deben tomarse en consideración las normas y las actuaciones profesionales, administrativas y jurídicas de los dos países implicados (Palacios, 2010, pp 13-14).

En el caso de la adopción internacional, debe procurarse en todo momento que se trate de la última vía posible. Es decir, en el momento en el que un menor es declarado adoptable, el primer paso que se debe seguir es intentar que ese niño o niña sea adoptado dentro de su país. Por lo que, como último recurso, si lo anterior no se ha podido conseguir, se planteará la adopción internacional (Palacios, 2010).

Una vez se ha asignado un menor a una familia adoptiva, en la adopción nacional se establece un “acogimiento preadoptivo o acogimiento con fines de adopción” lo que significa que el menor susceptible a la adopción pasará a convivir con su familia adoptiva asignada. Esta situación previa a la formalización de la adopción sirve para que el menor se integre en la que será su nueva familia. Es una de las formas mediante las cuales, por un lado, se evita la institucionalización mientras se concede judicialmente la adopción y, por otro lado, permite acompañar a la familia y al menor para conocer cómo se desenvuelven, cómo se desarrolla su relación y si finalmente son aptos para la adopción. Una vez que el juzgado apruebe la adopción, la familia pasará a constituirse, con los mismos derechos y deberes que una familia biológica (Palacios, 2010).

Respecto a la adopción internacional, este proceso preadoptivo no existe en la mayoría de los países. Por regla general no tendrán un tiempo de adaptación, sino que, por el

contrario, una vez que se acepte la adopción en el país de origen del menor será cuando comenzarán a convivir mutuamente (Abolafio y Rubio, 2004)

Cabe destacar que durante todo el proceso que exige la adopción, las familias están acompañadas de profesionales cualificados para ello como son los trabajadores sociales o los psicólogos. Las intervenciones que se llevan a cabo están compuestas por una serie de actuaciones que se tienen que llevar a cabo en las etapas de este proceso hasta la constitución de la adopción. Las funciones que llevan a cabo son: información previa a la toma de decisiones, la formación para la adopción, la valoración de idoneidad, y la asignación de los menores a las familias (Palacios, 2009).

1.4 Cifras y evolución de la adopción nacional e internacional.

Si bien es cierto que la adopción tiene su origen hace miles de años, es a partir de finales del siglo pasado y sobre todo en los primeros años de este, cuando se generó un “boom”. De repente muchas familias querían adoptar y las solicitudes se multiplicaron sobre todo en la adopción internacional. Este incremento favoreció la aceptación de la adopción como forma más de constituir o ampliar una familia, superándose de forma paulatina algunos tabúes sociales que tradicionalmente se habían mantenido en relación con la adopción.

Concretamente en 2001 las cifras de las adopciones constituidas a nivel nacional rondaban las 900 y las internacionales llegaban a rondar los 3500. Sin embargo, en los años siguientes, mientras que la adopción nacional se mantuvo estable, la internacional sufrió un auge. Entre los años 2004 y 2005 se alcanzaron cifras que rondaban los 5500 y 5400. Aunque este auge no duró mucho, ya que a partir de ese año la cifra fue bajando cada vez más hasta encontrarse en 2018 por debajo de la adopción nacional: 445

adopciones constituidas a nivel internacional y 639 a nivel nacional (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social / Observatorio de la Infancia, 2018).

En cuanto a las causas podemos destacar en primer lugar, el endurecimiento de las políticas de protección a los niños susceptibles de adopción. También como el caso de China que tras su cambio en la política del hijo único ha visto cómo han aumentado los casos de adopciones nacionales. Pero también se debe a que los países están preocupados por su imagen internacional y dedican esfuerzos a lograr una mejor protección de los menores de forma interna en lugar de recurrir a la adopción (Gómez, 2019).

Tanto en la adopción nacional como en la adopción internacional, se puede observar que las familias adoptivas tienen preferencias en cuanto a la edad de los niños y niñas. Según el Observatorio de la Infancia en el año 2018 la mayor tasa de adopciones se dio entre los niños de cero a tres años con un 49% en las adopciones nacionales y con un 46% en las adopciones internacionales. Si analizamos otros años, vemos que el patrón se repite y que el rango de edad que predomina es la primera infancia. Esto se debe a que las familias prefieren adoptar a niños más pequeños por diversos motivos: mejor adaptabilidad del niño al nuevo entorno, mayor facilidad para inculcarle valores propios, aunque también están los que simplemente quieren vivir la crianza de ese niño desde el “inicio” y por último aquellas personas que creen que un niño de mayor edad supondría un mayor reto (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social / Observatorio de la Infancia, 2018).

La siguiente franja de edad de los menores adoptados que se observa en el año 2018 es la de cuatro a seis años con un 22% en las adopciones nacionales y un 31% en las internacionales, dicho porcentaje es considerablemente más bajo que el anterior, pero si seguimos analizando las siguientes edades vemos como sigue disminuyendo hasta alcanzar un porcentaje de 3% en las adopciones nacionales y un 2% en las internacionales

en los menores cuyas edades oscilan desde los quince a los diecisiete años. Esto corrobora que las familias, prefieren adoptar a niños y niñas de menor edad y que, por lo tanto, los niños de mayor edad, tienen más dificultades de conseguir una familia y un nuevo hogar (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social / Observatorio de la Infancia)

1.5 Perfil de las personas adoptantes.

El concepto de familia ha evolucionado mucho con el paso de los años, adaptándose a la realidad de la sociedad existente para dar respuesta a las necesidades y problemas que han ido surgiendo en el seno de la familia.

Así, en la actualidad coexisten diversidad de familias, tanto en su estructura como en su funcionamiento. Por lo tanto, también se observan diferentes tipos de familias adoptivas. Lo que ha supuesto que se hayan generado diferentes perfiles de familias adoptivas. Según Mirabent y Ricart (2005), existen varios perfiles de familias adoptivas atendiendo tanto a su estructura y funcionamiento, como a las motivaciones que guían su decisión de realizar una adopción.

1. Familias con dificultades en la reproducción, infértiles o estériles.

El perfil de familias adoptivas más alto en cuanto a los motivos que les llevan a tomar la decisión de adoptar son las personas con dificultades para la reproducción, es decir, son personas que no pueden o no consiguen tener hijos de forma biológica. Son parejas que han pasado por un proceso bastante duro, lleno de intervenciones médicas que les han provocado sufrimiento por no poder concebir, hasta que han decidido plantearse otra opción: adoptar.

2. Personas que desean adoptar como primera opción de paternidad – maternidad.

Este perfil es justo lo contrario al anterior, su decisión de adoptar no tiene nada que ver con su fertilidad, ya que aun pudiendo tener hijos de forma biológica, desean ser padres mediante el proceso de adopción. Se trata de personas que quieren ser padres, pero a su vez quieren ayudar a un niño o niña que lo necesite.

3. Parejas con hijos biológicos y familias reconstituidas.

En este caso se trata, por un lado, de familias unidas que ya tienen hijos, pero que desean ampliar la familia con un nuevo miembro, y es ahí donde se plantean la opción de adoptar. Y, por otro lado, de personas que están divorciadas, pero encuentran de nuevo pareja, pueden tener hijos biológicos con su anterior matrimonio o no, pero también toman decisión de adoptar.

4. Personas solas

En la actualidad, otros de los perfiles que está creciendo es el de mujeres y hombres solteros que quieren adoptar un niño/a y quieren formar una familia.

5. Parejas del mismo sexo.

Existen también parejas del mismo sexo que optan por medios como la reproducción asistida (en el caso de las mujeres) o la adopción para poder llevar a cabo su sueño de convertirse en padres.

En el estudio realizado por Plasencia, Rodríguez, Sánchez, Triana, (2010) un 56,7% de los participantes eligieron la adopción como forma para ser padres debido a dificultades para lograrlo de forma biológica. Otras familias ya habían tenido hijos biológicos (14%), adoptivos (6,7%) o ambos (1,3%) y querían ampliar la familia con un nuevo miembro; El 8.7% se trató de personas que decidieron ser padres en solitario. Y

por último otros participantes se inclinaron por la adopción por diferentes motivos como: el 9,3% por el influjo de la información en los medios de comunicación; un 9,3% por una experiencia familiar cercana de adopción; Y otro 9,3% por cumplir el deseo de su pareja.

Teniendo en cuenta el perfil de las familias, podemos concretar que algunas de las situaciones que llevan a las personas a tomar la decisión de adoptar son: la infertilidad o la imposibilidad de tener hijos biológicos (parejas del mismo sexo) unido al deseo de ser padres. Y por otra parte la solidaridad, querer darle un nuevo hogar y una nueva familia a un niño o niña que lo necesite.

Aunque según Palacios (2010), también existen otros motivos para decidir finalmente adoptar, como lo son:

- Tratar de satisfacer a la pareja en un deseo de adoptar que no se comparte.
- Intentar resolver a través de la adopción una situación conflictiva en las relaciones de pareja.
- Tratar de superar el duelo de la infertilidad o la pérdida de un hijo previo.
- Buscar un compañero de juegos a un hijo único. (p. 34)

Basar la decisión de adoptar en las motivaciones anteriormente mencionados, supone un gran riesgo tanto para la familia como para el menor, sobre todo para este último. Ya que anteriormente ha pasado por una situación difícil, lo ideal es que no tuviese que pasar por ninguna otra de esa índole.

Por lo tanto, es altamente imprescindible que dicha motivación vaya acompañada siempre al deseo de convertirse en padres.

1.6 Características de los menores adoptados.

Una vez hemos visto el tipo de familias que deciden adoptar y sus motivaciones, es importante conocer el perfil de los menores susceptibles de adopción. Como se menciona anteriormente son niños y niñas declarados en situación de desamparo y que posteriormente han pasado a estar en situación de adoptabilidad. En general, estos niños y niñas han pasado por diferentes experiencias para llegar a esta situación. Puede que se hayan quedado huérfanos y que no tengan a otros familiares que se puedan hacer cargo de ellos. También existen menores que por ley han tenido que ser separados de sus padres biológicos porque estaban siendo víctimas de abusos, negligencia, malos tratos entre otros. También niños que han sufrido el abandono de sus propios padres. Cada situación y cada niño son diferentes, pero algo que tienen en común es que dicha historia deja huella en sus vidas (Gobierno de Canarias).

Debido a lo vivido antes de su adopción, muchos de esos niños y niñas llegan a su nueva familia con algunos problemas más o menos significativos. Estos problemas suelen afectar a áreas como la salud y el desarrollo físico, su salud emocional (apegos inseguros o desorganizados), problemas en cuanto al desarrollo psicológico (desfases entre la edad cronológica y la edad mental) y por último problemas de comportamiento (agresividad, hiperactividad) que dependiendo de cada niño o niña se presentan en mayor o menor intensidad. Por otro lado, cabe destacar que los menores adoptados son un grupo muy heterogéneo y no todos los niños y niñas tienen que presentar problemas.

Algo que sí que tienen en común todos ellos es la separación de sus progenitores. También tienen que hacerle frente a lo desconocido, a las nuevas personas que entran a su vida, a su nuevo entorno. Esto obviamente supondrá en los menores una situación de incertidumbre en la cual empezarán a plantearse muchas preguntas, las cuales se

irán resolviendo con el paso del tiempo. Por eso es tan necesaria la adopción, ya que será en su nueva familia donde mejorará y donde le proporcionarán una nueva vida, nuevas experiencias mediante las cuales podrá seguir desarrollándose correctamente (Palacios, 2010).

1.7 Retos de las familias adoptivas

Como es evidente, la forma en la que se ha constituido una familia adoptiva es diferente a la biológica, por lo que, aunque ambas son una familia, en ambos casos existen padres y/o madres y ambas por supuesto se tienen hijos, cierto es que las familias adoptivas tienen que enfrentarse a una serie de retos específicos distintos a las funciones propias de la parentalidad. Por ejemplo, una familia biológica no tiene que revelar a su hijo o hija su condición de adoptado, ni tiene que esforzarse día a día para generar un nuevo vínculo afectivo, y por supuesto no tiene que enfrentarse a la posibilidad de que su hijo/a decida buscar sus orígenes. Son retos específicos de la adopción. El hecho de que el menor haya estado previamente en otra familia o institución ha generado en él experiencias a las que no se han tenido que enfrentar las familias biológicas. Y es ahí donde es fundamental la presencia y constancia de los padres para hacer frente a estos retos tan característicos de la adopción.

1.7.1 Establecimiento de vínculos.

Lo primero que se debe tener claro a la hora de adoptar a un niño es su historia personal. Si bien es cierto que, aunque hay muchos niños que al ser adoptados en su primera infancia no tienen recuerdos de su vida anteriores a la adopción, puede que sí que

les haya influido en su manera de establecer vínculos afectivos. También existen muchos que han sido adoptados en edades más tardías y por lo tanto sí tienen en su memoria vivencias con su anterior familia. El pasado de estos niños y niñas generalmente es duro y en ocasiones traumático (abuso, malos tratos, negligencia, abandono). Han pasado por diversas situaciones que les han dejado huella y en la mayoría de las ocasiones esto ha derivado en que no hayan podido establecer un vínculo sano y seguro con sus progenitores biológicos, por lo que su nueva familia tendrá que hacer frente a esta situación.

Su principal objetivo es proporcionarles un espacio seguro, estable y lleno de afecto a esos niños que se han convertido en sus hijos. Es decir, se trata de generar nuevos lazos afectivos entre ellos. Esto no es un trabajo fácil, ya que requiere de mucho tiempo y esfuerzo hasta que los menores logran sentirse a salvo y amados en su nuevo hogar (Rosser y Bueno, 2011)

Algunas de las acciones que tienen que llevar a cabo los padres para que los niños empiecen a confiar en ellos son: estabilidad, muestras de afecto, constancia, protección y cariño incondicional. Los padres deben tener paciencia, ya que no se trata de un proceso lineal. Puede que en ocasiones se avance muy rápido y que en otras que existan retrocesos. Todo dependerá del ritmo del menor y de las acciones que lleven a cabo los padres. Pero el objetivo final siempre será que el menor se dé cuenta de que está en un hogar donde no será abandonado y donde es muy querido, para que así se genere dicho vínculo entre ellos (Palacios, 2010).

En pocas cosas como en ésta podrán los adoptantes contribuir de manera tan importante y crucial al bienestar de sus hijos y a su salud mental presente y futura (Palacios, 2010, p. 56).

1.7.2 Revelación de la adopción.

Otro de los retos a los que se tienen que enfrentar las familias es hablar sobre la condición adoptiva de su hijo/a. Toda persona que haya sido adoptada tiene el derecho a conocer los datos relevantes de su vida, los cuales componen su identidad y origen. Para poder conseguirlo entra en juego el papel de los padres, quienes tienen el deber de dar dicha información a sus hijos (Palacios, 2010). En cuanto a esto los profesionales del mundo de la adopción coinciden en la importancia, no solo de contarle al niño que es adoptado, sino de cultivar en familia un espacio abierto y cálido en el que comunicarse sobre la adopción (Pedro-Viejo y Berastegui, 2012, p.18).

Este es un tema muy sensible para muchas personas ya que existen múltiples interrogantes: ¿por qué se tiene que contar?, ¿cómo se tiene que contar?, ¿a qué edad se tiene que hablar de ello?, ¿con cuánta frecuencia hay que hacerlo?, ¿qué cosas tengo que contar y cuáles es mejor omitir? (Palacios, 2007).

Principalmente y contestando a algunas de esas preguntas, se tiene que contar porque es lo correcto, porque están en todo su derecho y porque es una información muy importante que no va a poder llegar a conocer si sus padres no ayudan. También tienen que hacerlo porque el niño o niña lo necesita para crecer, desarrollarse y construir una identidad completa y sana, con todos los detalles de su pasado. También porque de no hacerlo están poniendo en peligro la relación parento-filial por falta de sinceridad y comunicación. Y, por último, porque si no lo hacen ellos, otros lo harán (Pedro-Viejo, Berastegui, 2012). Aunque hay que ser conscientes de que en la mayoría de los casos no va a conocer todos los detalles y que lo que se cuente tendrá que ir ajustándose a la edad y madurez, y a la capacidad de comprensión del menor.

En este proceso tenemos dos tipos de menores, por un lado, nos encontramos al grupo de niños y niñas que fueron adoptados tan pequeños que no tienen recuerdos y que por lo tanto ignoran que fueron adoptados. En este caso, su familia deberá explicarle la situación y lo que eso significa al menor, y deberá hacerlo pronto, aunque la información se irá ajustando a medida que el niño se va desarrollando. A medida que crezca el niño o niña, se deberá normalizar la situación, para ello se puede ir introduciendo el tema de vez en cuando y obviamente se responderán las preguntas que el menor se plantee (Palacios, 2010).

Por otro lado, están los menores que fueron adoptados con más edad y que por lo tanto son conscientes de que son adoptados. A pesar de que lo saben, no se puede creer que no necesitan hablar del tema, o que no tienen dudas y preguntas o que si las tienen serán ellos mismos quienes hablarán. Como en el caso anterior, son los padres quienes tienen que ir sacando paulatinamente el tema para normalizar la situación y también para darle al menor toda la información que necesite para saciar su curiosidad y así generar su identidad (Palacios, 2010).

1.7.3 Búsqueda de orígenes.

La búsqueda de orígenes es un proceso que inicia la persona adoptada con el fin de conocer su historia, de dónde viene, por ejemplo, su origen, cultura y en algunos casos también a su familia biológica. Además, se trata de un derecho que tienen las personas adoptadas que está reconocido la ley 54/2007 de adopción internacional y en la ley 26/2015 de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia.

Aunque en los inicios de la adopción esta búsqueda suponía para muchos un fracaso debido a prejuicios negativos, por ejemplo, no se generó el vínculo entre los

padres y el hijo o deslealtad hacia la familia adoptiva entre otras. Afortunadamente, hoy en día es entendida como algo natural que puede ayudar a la persona que busca respuestas a forjar una identidad y personalidad más completas (Ledesma, et al. 2019). Como toda búsqueda se inicia con muchas preguntas e interrogantes como, por ejemplo: ¿Qué pasó?, ¿por qué me dieron en adopción?, ¿tendré hermanos?, ¿de dónde vengo?, ¿quiénes y cómo serán mis padres biológicos?... y un sinnúmero de preguntas más, por lo que poco a poco, el querer saber se va convirtiendo en una necesidad (Ledesma et al. 2019).

Cabe destacar que la búsqueda de orígenes es mucho más de lo que a priori puede pensarse, no se trata únicamente de encontrar a sus padres biológicos, se trata de un proceso más complejo. No todas las búsquedas son iguales, ya que no todas las necesidades de las personas adoptadas son las mismas. Es decir, existen personas que únicamente quieren saber de dónde vienen, o quiénes son sus padres o cuál es su cultura, pero sin mantener contacto con sus familiares biológicos. Mientras que otras sí que quieren mantener contacto o incluso establecer una relación (Berastegui y Gómez-Bengoechea).

Por lo mencionado anteriormente, se trata de un proceso complejo, en el cual interviene lo que se llama el servicio de post – adopción. Este servicio ayuda a aquel que lo necesite a iniciar su búsqueda. Se interviene con la persona interesada y con su familia (en el caso de ser menores de edad), ya que durante el proceso puede desatarse miedos, preocupaciones e incluso tensiones entre ellos. Algunas de las intervenciones que se llevan a cabo para la búsqueda de orígenes son: valorar los motivos de la búsqueda; ayudarles a tomar conciencia de la situación; ajustar expectativas; elaborar y valorar el proceso; la toma de decisiones y sus consecuencias; Apoyar y escuchar (Gómez y Martínez, 2007).

Y en cuanto a su familia: Valorar motivación para acceder al expediente y uso de esa información; Asesorarles en el proceso de revelación; Ayudarles a tener empatía con su hijo/a.; Asesorarles sobre el proceso de acompañamiento (Gómez y Martínez, 2007).

2. OBJETIVOS

El objetivo general de este trabajo de investigación es explorar la consideración social sobre la adopción.

2.1 Objetivos específicos.

- Analizar el conocimiento de las personas sobre el derecho a la adopción.
- Explorar si las personas conocen los retos específicos que deben afrontar las familias adoptivas.
- Conocer las actitudes de las personas hacia la revelación de la adopción y la búsqueda de orígenes.
- Establecer si tener experiencias previas con familias adoptivas influye en las actitudes sobre la adopción.

3. MÉTODO

3.1 Participantes

Para esta investigación se ha contado con la participación de 65 personas, en edades comprendidas entre los 19 y los 70 años, cuya media obtenida es de 31,60 y la desviación típica de 12,14.

Tabla 1

Distribución de participantes según la edad

Variable	Mínimo	Máximo	Media	Desviación típica
Edad	19	70	31,60	12,14

De los 65 participantes, un 78,5% son mujeres y un 21,5% hombres.

Tabla 2

Porcentaje de participantes según su sexo.

Variable	Porcentaje
Mujer	78,5
Hombre	21,5

En general los participantes de esta investigación cuentan con estudios superiores. El 49,25% tiene o está cursando estudios Universitarios. El 21,5% cuenta con los estudios de Bachillerato. Los demás se encuentran repartidos en estudios de formación profesional, tanto en la categoría de Grado Medio (7,7%) como Grado Superior (12,3%) y graduado escolar (6,2%), mientras que sólo el 1,5% carece de estudios.

Tabla 3

Nivel de estudios

Variable	Porcentaje
Universidad	49,2
Bachillerato	21,5
Grado Superior	12,3
Grado Medio	7,7
Graduado Escolar	6,2
Sin estudios	1,5
No contesta	1,5

En el estudio han participado un 66% de personas sin hijos y un 33,8% de personas con hijos.

Tabla 4
Porcentaje de participantes que tienen hijos.

Variable	Porcentaje
Sí	33,8
No	66,2

Respecto a las experiencias previas con familias adoptivas, si bien es cierto que existe un 66,2% de los participantes que declaran no haber tenido contacto previo con personas o familias adoptivas, el resto, un 33,8% contestó que sí, teniendo contacto con primos, sobrinos, amigos conocidos e incluso hijos adoptados.

Tabla 5
Experiencias cercanas con familias adoptivas

Variable	Porcentaje
Tengo hijos adoptados	1,5
Tengo sobrinos/primos adoptados	7,7
Tengo amigos adoptados	16,9
Tengo conocidos adoptados	7,7
No	66,2

3.2 Instrumentos y definición de variables medidas

Para llevar a cabo esta investigación se ha creado un cuestionario ad hoc de auto cumplimentación a través de la plataforma Google Formularios (Anexo 1). El mismo está compuesto por 18 preguntas que a su vez se dividen en dos grupos; el primer grupo versa

sobre los aspectos sociodemográficos, el cual consta de 5 preguntas (edad, sexo, número de hijos, nivel de estudios y relación con familias adoptivas). Mientras que el segundo grupo se compone de preguntas acerca del conocimiento y las creencias sobre la adopción. De este grupo, 12 preguntas son abiertas y sólo una de ellas es cerrada, con 3 opciones de respuesta (sí, no o tal vez).

Las preguntas que conforman el grupo dedicado a recopilar la información sobre la consideración social de la adopción hacen referencia a las siguientes variables:

- El significado de la familia.
- La valoración de la adopción como forma de constituir una familia.
- Los motivos que creen que tienen las personas para decidir adoptar.
- La consideración sobre si las personas adoptan sólo cuando no pueden tener hijos biológicos.
- La opinión sobre si las familias adoptivas son iguales o distintas a las biológicas.
- La opinión sobre si las familias adoptivas hacen frente a retos específicos frente a las biológicas.
- El conocimiento sobre los retos específicos de la adopción nacional e internacional.
- La consideración sobre si la edad de los menores es relevante a la hora de adoptar.
- La consideración sobre el derecho a la adopción.
- La actitud hacia la revelación de la adopción.
- La edad a la que consideran que debe contarse.
- La opinión sobre la búsqueda de orígenes.
- Planteamiento personal sobre la adopción.

3.3 Procedimiento

En cuanto al procedimiento seguido, inicialmente se ha procedido a realizar una revisión bibliográfica acerca del tema objeto de estudio para cumplimentar el marco teórico y así fundamentar la investigación. El siguiente paso a seguir ha sido la elaboración del cuestionario. Posteriormente la autora de esta investigación ha procedido a enviar el cuestionario a través de la plataforma Google Formularios, mediante un muestreo por bola de nieve, esta técnica consiste en la selección de un número reducido de participantes iniciales los cuales se encargan de pasar la investigación a otros, animándolos a participar, y así sucesivamente. Esto permitió agrandar la muestra casi sin esfuerzo.

Una vez conseguido esto, se han codificado los resultados obtenidos en las preguntas abiertas, agrupando en categorías el contenido al que hace referencia. A continuación, se han analizado los datos mediante el programa estadístico SPSS 25.

3.4 Diseño y Plan de análisis

Se trata de una investigación no experimental ya que en ella no se manipula ninguna variable y descriptivo y transversal, puesto que los datos se obtienen en un momento concreto en el tiempo.

El análisis de los datos obtenidos se ha realizado a través de un programa estadístico: Statistical Package for the Social Sciences (IBM SPSS 25). Para el análisis de las variables cualitativas, se ha procedido a utilizar un análisis descriptivo de frecuencias, que refleja los datos en porcentajes. Mientras que para la variable cuantitativa se han utilizado la media y la desviación típica. Por otro lado, para analizar la existencia de relación estadística entre la variable experiencias previas con familias adoptivas y las

variables relacionadas con la consideración social de la adopción, se ha utilizado la herramienta del chi-cuadrado.

4. RESULTADOS

Para la presentación de los resultados, primero se exponen los obtenidos mediante el análisis descriptivo, los cuales muestran el conocimiento y actitudes que presentan los participantes respecto a la adopción a partir de sus respuestas a las diferentes cuestiones que conforman el cuestionario.

Segundo, se describen los resultados del análisis comparativo, el cual va a establecer una relación entre el hecho de tener experiencias previas con familias adoptivas y las variables seleccionadas respecto a la consideración sobre la adopción.

4.1 Análisis descriptivo.

En la tabla 6 se expone el significado que tiene para las personas la familia. Para un 43,1% de los participantes la familia lo es todo. Le sigue de cerca aspectos como el amor, el cariño, el apoyo, el cual define a la familia para un 36,9% de los casos. Para un 10% la familia trata sobre la incondicionalidad. Y para un 6,2% se trata de un pilar fundamental en sus vidas. Por último, el 3,1% restante opina que la familia es un instrumento para introducir a los seres humanos en la sociedad.

Tabla 6

Significado de la familia

Variable	Porcentaje
La familia lo es todo	43,1

Afecto	36,9
Incondicionalidad	10,8
Pilar fundamental	6,2
Socialización	3,1

En cuanto a la pregunta sobre qué les parece que algunas personas decidan adoptar, salvo el 3,0% que decidió no contestar al respecto, el resto consideran que: “les parece bien” (52,3%), que “es una opción válida” (24,6%), y que “es una forma de darle un hogar a un menor” (20,0%).

Tabla 7
Opinión sobre la decisión de adoptar.

Variable	Porcentaje
Me parece bien	52,3
Es una opción válida	24,6
Es una forma acertada de darle un hogar a un menor	20,0
No contesta	3,0%

Respecto a los motivos que los participantes consideran que tienen las personas que deciden adoptar, lo más comentado fue la imposibilidad de tener hijos (66,2%), el darle un hogar a un niño/a que lo necesite (64,6%) y el deseo de ser padres (26,2%). El resto de las motivaciones han sido mencionadas por menos de un 10% de participantes como por ejemplo, o no querer hijos biológicos (3,1%) entre otros. Cabe destacar que en esta pregunta la suma de las categorías puede superar el 100%, dado que los participantes pueden hacer referencia a más de una categoría en sus respuestas.

Tabla 8

Motivaciones para decidir adoptar

Variable	Porcentaje
Imposibilidad de tener hijos	66,2
Dar un hogar a los niños que lo necesiten	64,6
Deseo de ser padres	26,2
No querer hijos biológicos	3,1
Porque le gustan los niños	1,5
Les hace falta algo	1,5
Para compartir lo bueno que tenemos	1,5

A la pregunta de si creen que las personas solo adoptan cuando no pueden tener hijos, el 80,0% contestó que no, mientras que el 16,9% dijo que tal vez. Sólo el 3,1% de los participantes contestó que sí.

Tabla 9

¿La gente adopta solo cuando no pueden tener hijos biológicos?

Variable	Porcentaje
No	80,0
Tal vez	16,9
Sí	3,1

En cuanto a la percepción que tienen los ciudadanos sobre si las familias adoptivas son iguales o distintas a las biológicas, para más de la mitad de los participantes (53,8%) la familia adoptiva es igual a la biológica, ya que opinan que la familia es aquella que te cría y no la que te engendra, y que son iguales porque la familia no siempre es de sangre; Un 15,4% también opina que son iguales pero no da explicaciones al respecto; Un 29,3%

opina que son distintas por varios motivos, unos creen que debido al proceso vivido, otros creen que lo son porque ninguna familia es igual a otra, y otros opinan que es distinta pero que se trata de una desigualdad positiva; Y por último, un 1,5% que no contesta.

Tabla 10

Opinión sobre si las familias adoptivas son iguales a las biológicas

Variable	Porcentaje
Iguales, son familia sean o no de sangre.	53,8
Distintas.	29,3
Iguales.	15,4
No contesta.	1,5

Respecto a la consideración sobre si las familias adoptivas deben hacer frente a retos específicos, hay diversidad de respuestas. El 32,3% de los participantes contestó que no tienen que hacer frente a retos específicos, mientras que un 1,5% contestó que no lo sabía. El resto (67,7%) contestó que sí que se enfrentan a nuevos retos: el proceso de adopción (29,2%), las barreras sociales (13,8%), la adaptación del menor (12,3%) y explicarle al menor de dónde viene (7,7%).

Tabla 11

Retos en las familias adoptivas.

Variable	Porcentaje
No	32,3
El proceso de la adopción	29,2
Las barreras sociales	13,8
La adaptación del menor.	12,3

Explicar al menor de dónde viene	7,7
Sí	3,1
No lo sé	1,5

En cuanto a los retos específicos que los participantes creen que están presentes en la adopción nacional e internacional, un 15,4% contestó que no existían tales retos y un 9,2% dijo que no lo sabía. El resto dijo que sí (75,4%) y enumeró algunos problemas como el papeleo y el tiempo de espera (27,7%); La complejidad de la adopción nacional por el coste y la burocracia (21,5%); La cultura y las leyes específicas en la adopción internacional (18,5 %); Incluso los prejuicios existentes en ambas (3,1%).

Tabla 12

Retos específicos de la adopción nacional e internacional.

Variable	Porcentaje
Ambas suponen un reto, por el papeleo y el tiempo de espera.	27,7
La adopción nacional es más compleja debido al coste y la burocracia.	21,5
En la adopción internacional el idioma, la cultura y las leyes específicas	18,5
No	15,4
No lo sé	9,2
Sí	4,6
En ambas existen prejuicios.	3,1

Respecto a la consideración sobre si creen que la edad es un factor relevante a la hora de adoptar un niño/a, sólo el 24,6% de los participantes contestó que no, mientras que un 1,5% declaró que tal vez podría influir. El resto, es decir, un 73,9% contestó

que sí influía. Las explicaciones que son: un 35,4% opinan que los niños de mayor edad suponen un mayor reto debido a los problemas de adaptabilidad que pueden presentar. Un 21,5% cree que la gente prefiere adoptar a bebés o niños más pequeños para criarlos desde el “inicio”. Y por último un 10,8% que opina que la edad influye porque los más pequeños se adaptan mejor a los cambios.

Tabla 13

La relevancia de la edad a la hora de adoptar

Variable	Porcentaje
Los niños mayores suponen un reto mayor por razones de adaptabilidad, historia personal.	35,4
No	24,6
Sí, ya que la gente prefiere adoptar a niños pequeños o bebés.	21,5
Un niño más pequeño supone una mejor adaptación a los cambios.	10,8
Sí	3,1
Tal vez	3,1
A los mayores les urge más la adopción	1,5

En cuanto al derecho de la adopción, el 72,3% de los participantes contestaron que es un derecho para ambos, es decir para los padres y para los niños. El resto contestó que es un derecho de los niños (21,5%) mientras que el 3,1% dice que es un derecho de los padres. Otro 3,1% ha contestado que no lo sabe.

Tabla 14

El derecho de la adopción.

Variable	Porcentaje
Para ambos	72,3
Para los niños	21,5

Para los padres	3,1
No lo sé	3,1

Respecto a la consideración sobre si debe revelarse la adopción, el 87,7% de los participantes contestaron que sí deben saberlo porque: es su derecho (23,1%), y porque deben darle normalidad a la adopción (50,8%). Mientras que el resto, un 10,8% ha contestado que tal vez, y tan solo un 1,5% ha dicho que no.

Tabla 15

Consideración sobre la revelación de la adopción.

Variable	Porcentaje
Sí, se le debe dar normalidad a la adopción para poder explicarle su historia.	50,8
Sí, los niños tienen derecho a conocer su pasado.	23,1
Sí	13,8
Tal vez	10,8
No	1,5

En cuanto a la edad sobre a cuál debe contarse la condición adoptiva al menor, la más nombrada pertenece al 35,4% de los encuestados, los cuales creen que debe contarse cuando alcance cierta madurez. Un 16,9% considera que debe contarse en la adolescencia. Un 12,3% cree que debe decirse desde el primer momento, y un 10,8% no contesta. El resto de las categorías fueron mencionadas por menos de un 10% de participantes.

Tabla 16

Edad necesaria para la revelación de la adopción.

Variable	Porcentaje
Cuando alcance cierta madurez	35,4
En la adolescencia	16,9

Desde el primer momento.	12,3
No contesta.	10,8
En la niñez.	9,2
Introducirse de forma progresiva	4,6
En la primera infancia	4,6
No existe una edad concreta	3,1
Desde que comience a preguntar.	3,1

En el cuestionario también se preguntaba por la búsqueda de orígenes, el 96,9% de los participantes contestó que están de acuerdo con dicha búsqueda, ya que “les parece bien su decisión” (46,2%), “es su derecho” (29,2%), y “es algo normal” (21,5%). Mientras que sólo el 3,1% contestó que no les parecía bien.

Tabla 17
Opinión sobre la búsqueda de orígenes.

Variable	Porcentaje
Me parece bien si es su decisión	46,2
Lo entiendo ya que es su derecho	29,2
Es algo totalmente normal	21,5
No estoy de acuerdo.	3,1

Por último, se les preguntó si se habían planteado alguna vez la adopción. El 46,1% sí se lo ha planteado, De ellos, el 32,3% añaden que sería una oportunidad para darle un hogar a un niño/a. Mientras que el resto nunca, por diversas situaciones, que van desde no querer hijos (23,1%), no querer más hijos (9,2%) o no poder permitirselo (4,6%).

Tabla 18

Planteamiento sobre la adopción.

Variable	Porcentaje
Si me lo he planteado, ya que sería una oportunidad para darle un hogar a un niño.	32,3
No me he planteado tener hijos	23,1
No	16,9
Sí	13,8
No porque no quiero tener más hijos	9,2
No, porque no puedo permitírmelo	4,6
Total	100,0

4.2 Relación entre la experiencia previa con familias adoptivas y otras variables.

En cuanto al análisis comparativo, se ha procedido a comparar la influencia que tiene el haber tenido relación previa con familias adoptivas con las siguientes variables:

- Retos específicos de la adopción.
- Influencia de la edad del menor en cuanto a la adopción.
- El derecho de la adopción.
- Revelación de la adopción.
- Edad necesaria para la revelación de la adopción.
- Planteamiento personal sobre la adopción.

Para ello se ha utilizado la prueba del chi cuadrado.

Concretamente en las siguientes variables analizadas no se han obtenido diferencias significativas. Es decir, tanto las personas que tienen experiencias con familias adoptivas como las que no, responden de manera similar a estas cuestiones

Diferencias entre las familias adoptivas y las biológicas.

- Retos específicos de la adopción.
- Influencia de la edad del menor en cuanto a la adopción.
- El derecho de la adopción.

En cuanto a la revelación de la adopción por parte de la familia a los niños y niñas, si bien es cierto que no llegan a observarse diferencias significativas, sí que se ha encontrado una tendencia, ($\chi^2= 5,76$; $P\leq 0,056$). La cual explica que las personas que han tenido relaciones previas con familias adoptivas tienden a mencionar en mayor medida que se debe comunicar la condición adoptiva. Mientras que las personas que no han tenido contacto con familias adoptivas tienden a responder en mayor medida que “tal vez” hay que hablar con el menor sobre su condición adoptiva.

En cuanto a la edad en la que se tiene que comunicar la condición de adoptado, se han tenido que recodificar las respuestas dadas en cuatro categorías diferentes para proceder a su análisis:

Tabla 19

Edad en la que se tiene que comunicar la adopción

Variable	Porcentaje
Primer momento / primera infancia	21,5%
Cierta madurez / niñez intermedia	44,6%
Adolescencia	16,9%

Cuando pregunte / no hay edad concreta 6,2%

Una vez procedido a su análisis, se encontró una significación ($\chi^2= 8,62$; $P\leq 0,035$), las personas que han tenido relación previa con familias adoptivas comunicarían la adopción en primer lugar, en la primera infancia, y a continuación, en la niñez intermedia o cuando el menor alcance cierta madurez. En cambio, la mayoría de las personas que no han tenido contacto con familias adoptivas, refieren que debe comunicarse en la niñez intermedia. A continuación, aunque en menor medida, refieren que debe contarse en la adolescencia.

Tabla 20

Edad en la que se tiene que comunicar la adopción

Tablas cruzadas	Valor	df	Significación asintótica (bilateral-9)
Chi-cuadrado de Pearson	8,626	3	,035
Razón de verosimilitud	8,471	3	,037
Asociación lineal por lineal	1,487	1	0,223

En relación al planteamiento sobre la adopción, también se encuentran diferencias significativas ($\chi^2= 4,09$; $P\leq 0,043$). Por lo tanto, aquellas personas que han tenido relación previa con familias adoptivas se plantean en mayor medida la adopción frente a las que no las han tenido.

5. DISCUSIÓN

La finalidad de esta investigación es explorar la consideración social sobre la adopción, puesto que es un punto de vista novedoso para analizar

A partir de ahí y repasando el análisis teórico recogido al principio, podemos observar cómo las personas atribuyen diferentes motivos para decidir adoptar, los cuales coinciden con los mencionados por los participantes; infertilidad o imposibilidad de tener hijos biológicos (66,2%) o el deseo de darle un nuevo hogar a un niño o niña que lo necesite (64,6%).

A la pregunta que hace referencia a si la gente adopta solo cuando no pueden tener hijos biológicos, el 80% de los participantes contestó que no, coincidiendo así con las múltiples motivaciones que dan

En cuanto a si las familias biológicas se enfrentan a más retos que las biológicas, los participantes consideran que es cierto. Algunos autores como Rosser y Bueno (2011), describen los problemas que tienen las familias en cuanto al establecimiento de vínculos se refiere. Otros autores como Palacios (2007) o Pedro-Viejo y Berastegui, (2012), afirman la importancia de contarle al menor su condición de adoptado. Y por última búsqueda de orígenes tan necesaria para la conseguir una identidad y personalidad más completa (Ledesma et al, 2019).

En cuanto a si la edad de los menores es relevante a la hora de adoptar, el 73,9% de los participantes consideran que sí que lo es, considerando que los menores más adoptados son los que se encuentran en edades comprendidas entre los 0 y los 3 años (mejor adaptabilidad del menor, crianza del menor desde el inicio etc.), lo cual coincide con las cifras analizadas por el Observatorio infantil, en el cual se muestra que durante años los menores que más han sido adoptados se encuentran entre esas edades.

Respecto a si la adopción es un derecho, y para quién, el 72,3% de los participantes, contestaron que la adopción se trata de un derecho para ambos, tanto para los padres como para los niños y niñas, por lo que se puede afirmar el desconocimiento que se tiene al respecto, dado que la que la adopción se trata única y exclusivamente de un derecho para los niños, puesto que lo que prima en ella, es el interés superior del menor. En otras palabras, los niños tienen derecho a tener una nueva familia, mientras que no se contempla como un derecho ser padres (Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, 2019).

A la pregunta referente a la revelación de la adopción, efectivamente, siempre hay que contarle a los y las menores su condición adoptiva. En este aspecto un 87,7% de los participantes están de acuerdo. Tal y como afirman Pedro-Viejo y Berastegui (2012), es un derecho de las personas adoptadas, recogido así en la legislación. Los profesionales subrayan la importancia de la comunicación de la condición adoptiva pues comentan que es de vital importancia para el correcto desarrollo de su personalidad e identidad, así como para la elaboración de nuevos lazos afectivos, relacionarse con otras personas entre otros beneficios.

En cuando a la edad a la que debe revelarse la adopción, debe contarse desde el principio, en la primera infancia, e ir adaptando la información de forma progresiva a medida que el niño o niña va alcanzando una mayor madurez y comprensión (Palacios, 2010). Por lo que podemos ver en este aspecto existe diversidad de opiniones, desde los que coinciden en que debe contarse desde el principio hasta los que opinan que no puede contarse hasta la infancia intermedia e incluso cuando cumplan la mayoría de edad. Estas dos últimas consideraciones suponen un error desde el punto de vista de los profesionales del mundo de la adopción, dado que se le está ocultando información vital al menor para

su adecuado desarrollo, además las revelaciones tardías tienden a repercutir de forma negativa en el proceso de construcción de la identidad y en la relación parento-filial.

Afortunadamente, el 96,9% de los participantes coinciden con Ledesma et al. (2019), en que las personas adoptadas están en todo su derecho de buscar sus orígenes para obtener respuestas o para establecer relación con su familia biológica. De hecho, la mayoría de las personas que buscan sus orígenes lo hacen para responder a los interrogantes sobre su pasado o su identidad. En menor medida, la decisión parte de un deseo de establecer relación con su familia biológica. Cabe destacar que la experiencia con familias adoptivas favorece, al menos hasta cierto punto, el conocimiento de esta realidad familiar y promueve una actitud positiva hacia las mismas, en el sentido de se incorpora en mayor medida como un posible proyecto vital personal.

Finalmente, y a modo de propuestas de mejora se podría ampliar la muestra hasta conseguir grupos diferenciados de edad, los cuales servirían para poder comparar la visión que se tiene de la adopción en las distintas generaciones.

Y, por último, podría contactarse tanto con familias adoptivas como con personas que tengan relación con ellas en su círculo cercano, para comparar sus respuestas con las dadas por personas que no tengan relación con personas adoptadas para hacer una mejor comparación con los contenidos de la investigación.

6. CONCLUSIONES.

Como conclusión general, se puede afirmar que con la realización de esta investigación se ha conseguido obtener la información pertinente para la consecución de todos los objetivos propuestos.

En cuanto al primer objetivo específico “Analizar el conocimiento de las personas sobre el derecho a la adopción”, se ha concluido que es un aspecto del que no se tiene mucha información, ya que los resultados obtenidos no concuerdan con la realidad, pues para la mayoría de los participantes se trata de un derecho para ambos. En cambio, la adopción es la conjunción del derecho de los menores a crecer en una familia, y el deseo de los solicitantes de convertirse en padres o madres.

Respecto al segundo objetivo específico “Conocer si aspectos como la revelación de la adopción y la búsqueda de orígenes se han aceptado entre la sociedad”, se ha determinado que efectivamente ambas cuestiones se aceptan como algo normal. De hecho, se trata de un derecho de las personas adoptadas. La revelación se considera además algo conveniente para la convivencia y desarrollo del menor adoptado, si bien existe confusión respecto a la edad en la que debe hablarse sobre ello. Por su parte, la búsqueda de orígenes se considera una opción válida para las personas que decidan iniciarla.

Para el tercer objetivo “Explorar si las personas conocen los retos específicos que deben afrontar las familias adoptivas” se ha determinado que los participantes son conscientes de los retos a los que se enfrentan las familias, como son la revelación de la adopción, el proceso vivido entre otras.

En el cuarto y último objetivo “Establecer si tener experiencias previas con familias adoptivas influye en las actitudes sobre la adopción”, se ha podido confirmar que sí influye, al menos en algunos aspectos relacionados con la adopción, como lo son: la

revelación de la adopción, la edad en la que se tiene que revelar dicha cuestión, y por último en el planteamiento personal respecto a realizar la adopción.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Berástegui, A. (2010). Adopción internacional: ¿solidaridad con la infancia o reproducción asistida? *Revista de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport*, V (27), pp. 15-38.

Berastegui, A., Gomez Bengoechea, B. (s.f.). *Los retos de la postadopción: balance y perspectivas*. Madrid.

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES (Octubre 2001). *Dossier de Formación. TIPAI. La psicología de la Adopción Internacional*, Sevilla, Junta de Andalucía.

Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia. Gobierno de Canarias. La adopción en Canarias período 2007-2018.

https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/derechossociales/infanciayfamilia/adopciones/.content/PDF/Memoria_adopcion_2018.pdf

Gil Calvo, E. (1997). La estrategia progenitora. En L. Garrido & E. Gil Calvo (eds). *Estrategias familiares* (pp. 181-200). Madrid: Alianza.

Gobierno de Canarias. *Adopta; Menores susceptibles a ser adoptados. Menores con características especiales*. Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

<https://www.gobiernodecanarias.org/derechossociales/infanciayfamilia/adopcion/es/adopta/>

Gómez, B. (2019). ¿Por qué cada vez hay menos adopciones internacionales? Recuperado el 26/06/2020. The Conversation. <https://theconversation.com/por-que-cada-vez-hay-menos-adopciones-internacionales-110732>

- Gómez, J.M., Martínez, R. (2007). *La adopción de menores. Retos y necesidades*. Asociación de Ayuda a la Adopción y a la Infancia. https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4643_d_libro_adopcion.pdf
- Ledesma del Busto, J., Louse, H., García, V., Villar, C., Serrano, I. (Junio, 2019). *Manual de recomendaciones para la búsqueda de orígenes*.
- Maribent, V, Ricart, E. (2005). *Adopción y vínculo familiar*. Barcelona, España, Paidós.
- Observatorio de la Infancia. (Presentación de diapositivas).
- Palacios, J. (2 de septiembre de 2007). Después de la adopción: necesidades y niveles de apoyo. *Anuario de Psicología*, vol. 38, núm., pp. 181-198 Universitat de Barcelona Barcelona, España
- Palacios, J. (2009). La adopción como intervención y la intervención en adopción. *Papeles del Psicólogo*, Vol. 30(1), pp. 53-62 <http://www.cop.es/papeles>
- Palacios, J (2010). *La aventura de adoptar. Guía para solicitantes de adopción internacional*. Ministerio de sanidad y política social. https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/Infancia/adopciones/adopInternacional/PUBLICACIONES/PDF_PUBLICACIONES/LaAventuraDeAdoptar.pdf
- Pedro-Viejo, A. B. (2012). Hablar de la adopción. *Padres Y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, (339), 18-22. <https://razonyfe.org/index.php/padresymaestros/article/view/447>

Plasencia, S, Rrodríguez, G, Sánchez, M, Triana, B. (2010). *La adopción vista por las familias adoptivas canarias*. España. Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Rosser, A., Bueno, A. (2011). La construcción del vínculo afectivo en la adopción. la teoría del apego como marco de referencia en la intervención post-adoptiva. *Internacional Journal of Developmental and Educational Psychology INFAD Revista de Psicología*. V (1), pp. 333-340



ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario facilitado a los participantes de esta investigación.

Enlace al Cuestionario “Consideración Social de la Adopción”

https://docs.google.com/forms/d/1GmWhTUVAwf4tf3dGnfjuODz7l7B6_6k5uKcEmoLG3bw/prefill

CONSIDERACIÓN SOCIAL DE LA ADOPCIÓN

El presente cuestionario se realiza con el motivo de llevar a cabo un Trabajo de Fin de Grado en Trabajo Social para la Universidad de La Laguna: “Consideración social de la adopción”. Esta investigación tiene por objeto conocer la opinión de las personas participantes sobre el proceso de adopción y los retos de las familias adoptivas. Su cumplimentación no le llevará más de 5 minutos, además se trata de un cuestionario totalmente anónimo cuyas preguntas no tienen respuestas correctas o incorrectas, por lo que es muy importante que se responda con total sinceridad. Muchas gracias por su colaboración.

1. Edad
2. Sexo
3. Nivel de estudios
4. ¿Tiene hijos/as?
5. ¿Tiene experiencias cercanas de familias adoptivas? En caso afirmativo, ¿de quién se trata?
6. ¿Qué significa para usted la familia?
7. Existen personas que toman la decisión de adoptar un hijo/a ¿Que opina sobre ello?

8. ¿Qué motivos cree que tienen estas personas para decidir adoptar?

9. ¿Cree que la gente adopta sólo cuando no pueden tener hijos biológicos?

Sí/ No/ Tal vez

10. ¿Cree que las familias adoptivas son distintas o iguales a las biológicas? ¿Por qué?

11. ¿Opina que las familias adoptivas tienen que hacer frente a más retos que las biológicas? Si la respuesta es sí: ¿Cuáles?

12. Sabe que la adopción puede ser nacional o internacional, ¿Cree que cada una de estas modalidades conlleva retos específicos? ¿Cuáles?

13. ¿Cree que la edad del niño o niña es relevante a la hora de adoptar? En caso afirmativo, ¿Por qué?

14. ¿La adopción es un derecho para los niños o para los futuros padres/madres adoptantes?

15. ¿Cree que los padres/madres deben contar a sus hijos/as su condición adoptiva? ¿Por qué?

16. Si la respuesta anterior fue sí ¿A qué edad cree que se debe hablar sobre ello?

17. ¿Qué opina sobre que algunas personas adoptadas quieran conocer sus orígenes biológicos?

18. ¿Se ha planteado adoptar alguna vez? ¿Por qué?